



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

18 JUN 2015

EXPTE. N° 50.012-2014.-

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación del Lic. OMAR ELIAS GANUN, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. de Economía) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. N° 364-2014 de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ganun, fue designado por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0544-2011, desde el 14/07/2011 y hasta el 13/07/2014;

Que la mencionada Comisión Evaluadora, que estuvo integrada por los siguientes miembros: Dr. Antonio M. FORTUNA, Dra. Maria C. RUBIO y Bioq. Zonnia O. LOPEZ, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por el Lic. Omar Elías GANUN, aconseja por unanimidad, su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.n° 459-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación del Lic. OMAR ELIAS GANUN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 14/07/2014 y hasta el 13/07/2017, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

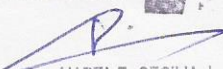
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 10/04/2015)

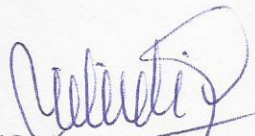
RESUELVE:


RESOL.HCD.N°:

0209 2015

//////.....


Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIÓQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



100 UNT
1914-2014

"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

18 JUN 2015

///2.-

EXPTE. N° 52.311-2013.-

Art.1º)-Prorrogar la designación del Lic. **OMAR ELIAS GANUN**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. de Economía) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir del **14/07/2014** y hasta el **13/07/2017**, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.n° 459-999 del H.Consejo Superior de la U.N.T.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCIÓN HCD.N°: 0209 2015

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.